

DIARIO DE PALMA.

Viernes 18 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Alcance.

Por via de Alcudia recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 12 del corriente, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto concediendo al príncipe imperial de Francia Napoleon Eugenio Luis la condecoracion especial del Toison de oro.

Real orden dictando reglas para llevar á cabo el arreglo sobre propiedad literaria.

Otro en que de acuerdo con el tribunal contencioso se niega al poder judicial el permiso para procesar al ayuntamiento de Pastriz por corta de árboles y estraccion de regaliz.

Real orden confirmando la exaccion de derechos de fondeaderos, descargo y faros exigidos en la aduana de Vigo á la urca de guerra *Santa Maria*.

Otra autorizando á D. Meliton Martin para hacer los estudios necesarios para la reconstruccion de los pantanos de Lorca.

Real decreto nombrando capitan general del distrito de Valencia al teniente general D. Juan Zabala, ministro de Estado, y mandando que se encargue interinamente de este departamento, durante la ausencia del propietario, al capitan general, ministro de la Guerra D. Leopoldo O'Donnell.

Otro relevando del cargo de capitan general de Valencia á D. Juan de Villalonga, marques del Maestrazgo.

Otro declarando cesante al subinspector de la Milicia D. Eliodoro Morata, nombrando para su reemplazo al actual gobernador civil D. Domingo Mascarós.

Otro resolviendo de acuerdo con el tribunal contencioso la derogacion del permiso que ha solicitado para procesar al alcalde de la villa de Maella al juez de primera instancia de Caspe.

Real orden resolviendo que toda clase de débitos que por contribuciones estinguidas y corrientes resultan á favor del tesoro hasta fin de 1850, puedan ser condenados con el pago de 30 por 100 en metálico.

La relacion de los expedientes de cargas de justicia que han sido examinados y calificados por la comision parlamentaria.

Otra declarando constituida la sociedad española mercantil é industrial.

Real decreto asignando el sueldo de 26,000 reales al oficial del ministerio de fomento don José Maria Garcia Ontiveros, y nombrando oficial tercero con 24,000 rs. á D. Luis Martinez, ausiliar mayor del ministerio referido.

Otro ascendiendo á la plaza de ausiliar mayor á don Mariano Cancio Villamil; ausiliar tercero de la clase de primeros á don Nicolas Fernandez Rojas; sexto de la de segundos á don Luis Guarnerio; octavo de la de terceros á don Jerónimo Moran; duodécimo de la de cuartos á don Pedro Rosales; décimo cuarto de la de quintos á don José de Urcanga, y ausiliar décimosexto de la clase de quintos á don José Santero.

La lista de las obras españolas presentadas en este ministerio en el mes de marzo de 1856, para los efectos de la ley de 10 de junio de 1847 sobre propiedad literaria.

Real decreto confirmando la negativa del gobernador de Huesca para procesar al alcalde, ayuntamiento y justicia pericial del pueblo de Ortila.

Las relaciones de las liquidaciones del personal firmadas por la direccion de contabilidad que se hallan pendientes de la conformidad de los interesados.

La de los acreedores á la deuda del personal que pueden pasar á recoger sus títulos.

Real orden concediendo á don Felipe Almech el aprovechamiento del saltó de agua de la *Románera*, con aplicacion á la industria que le convenga establecer dentro de las prescripciones de la real orden de 26 de marzo último.

Otra prorogando á D. Celestino Abad y compañía la autorizacion que obtuvieron en 1.º de diciembre último para hacer los estudios de un canal de riego en las provincias de Madrid y Toledo.

Otra disponiendo que sustituyan á los fiscales de las audiencias sus respectivos tenientes segun el orden de numeracion de las plazas que desempeñen.

Otra declarando innecesario el permiso que ha solicitado el juez de primera instancia de Castrourdiales para procesar al alcalde de Trucios por haber procedido violentamente contra el pedáneo de Aguera.

Dos comunicaciones de la diputacion provincial y ayuntamiento de esta corte, lamentándose de los deplorables sucesos ocurridos en Valencia, y una real orden en que S. M. se digna manifestar el agrado con que ha visto el espíritu de las corporaciones populares de Madrid.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 9.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á la comision respectiva dos solicitudes haciendo observaciones á la reforma del Notariado.

Orden del dia.—Se desecha el voto particular del Sr. Calvo Asensio sobre cesantías de los ministros.—Reúne el Congreso en secciones.

Orden del dia para mañana.—Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 11.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á las comisiones respectivas dos esposiciones dirigidas á las Cortes.

Orden del dia.—Sigue la discusion del proyecto so-

bre cesantías de los ministros de la Corona.

Orden del día para mañana.—Discusion de peticiones, interpelaciones y los asuntos pendientes, y se levantó la sesion á las siete.

Sesion del 12 —Léense varias peticiones que pasan, unas al gobierno y las otras á las comisiones respectivas.

Dáse cuenta de una peticion de D. José Cahen, para que las Cortes se dignen acordar se le entreguen inscripciones de la deuda consolidada del 3 por 100, que representen el capital de 78,000 duros, valor de los títulos que certificados se pusieron en el correo del día 20 de febrero de 1849, y fueron quemados á las inmediaciones de Burgos por la cuadrilla que mandaba el estudiante.

La comision es de dictámen que pase á la nombrada para la peticion de Abarriosa.

El Sr. Torrecilla sostiene que las peticiones de los señores Cahen y Abarriosa se encuentran en condiciones enteramente diferentes y por consiguiente, el someter á la primera, la misma comision, no hará mas que entorpecer los trabajos que se han hecho sobre la segunda.

Tenia pedida la palabra sobre el mismo asunto el Sr. Baeza y los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda.

NOTICIAS NACIONALES.

SUCESOS DE VALENCIA.

Vamos á escusar á nuestros lectores la fatiga de leer repeticion de detalles y relatos contradictorios. Las relaciones que podríamos llamar oficiales de los periódicos de Valencia, y de que ya tienen conocimiento, no hacen formar ciertamente una idea exacta de lo allí ocurrido. Hé aquí la version que, tomada de todas las correspondencias que publican los diarios de la corte, nos parece exacta.

Parece indudable que las autoridades superiores de Valencia estaban enteradas desde hace algunos dias de que se trabajaba mucho para trastornar el orden, no aguardando los perturbadores mas que un pretexto cualquiera para ejecutar su propósito. La quinta les ofreció, en efecto, escelente coyuntura.

La jente levantisca de la ribera, hombres de trabuco y de navaja, habia llegado la mañana misma del domingo á Valencia, por el ferrocarril de Játiva, y su presencia en el local de la quinta presagió desde un principio lo que iba á acontecer.

La mas vulgar prudencia aconsejaba tomar esquisitas precauciones para evitar estallase el motin, y como primer medida para esto, colocar en el Ayuntamiento, donde iba á verificarse el sorteo, fuerzas de la milicia y del ejército que inspirasen la plena confianza de que el orden y la ley serian respetados. No se hizo esto y el local del Ayuntamiento estuvo guardado por tres compañías de artillería de la milicia que no inspiraban confianza, y puesto sobre las armas á pretexto de

ejercicios el batallon ligero que es el mas ardiente de la milicia de Valencia.

Cuando las turbas invadieron las casas consistoriales y amenazaron de muerte á los concejales que autorizaban el acto del sorteo, el alcalde se dirigió á los oficiales de la milicia para ser apoyado y sostenido por esta, y oyó con dolor que estos no podian responder de todos sus subordinados. Algunos, en efecto, habian hecho ya causa comun con la sedicion.

Esto fué causa de que se interrumpiera la operacion, y de que el alcalde hiciera relevar los artilleros por otros nacionales, haciendo custodiar ademas el tablado por la guardia civil. Siguió el sorteo, y volvieron los insultos á los concejales. Una persona quiso pasar á vias de hecho, y entonces un guardia civil le dió un golpe en la cabeza. El herido, que era bombero de la Milicia nacional, salió á la calle pidiendo á gritos venganza, y diciendo que la tropa mataba á los nacionales.

Las compañías que custodiaban el ayuntamiento se disolvieron, subiendo varios de sus individuos á la municipalidad en ademan tan hostil, que los concejales tuvieron que escapar. Los gefes de la milicia quisieron conducir á los cuarteles á los nacionales que aun permanecieron armados; pero al llegar á la puerta de aquellos, experimentaron las filas de la milicia una nueva dispersion, marchando unos de sus individuos á sus casas, y otros á aumentar el número de los alborotadores.

Cuando se trató de obrar, á las tres de la tarde y despues de seis horas de desorden, los desarmados venidos de los pueblos, una parte de los bomberos, escitados por la herida de uno de sus compañeros, y parte de los ligeros y artillería de la milicia, ocupaban varios edificios y se habian preparado para la lucha.

Los relatos del *Diario Mercantil* acerca del doloroso drama que subsiguió á la preparacion para la lucha sustancialmente son exactos aunque atenuados. Es indudable que las agresiones partieron de los paisanos armados y de unos catorce bomberos que en la calle de San Vicente hicieron fuego á una mitad de caballería de Almansa que iba despejando el terreno y disolviendo los grupos, y que una parte de los milicianos nacionales que se hallaban en el Mercado se pusieron en abierta rebelion, aunque el resto de la milicia permaneció impasible. Entónces, y despues de una lucha desigual que duró hasta las seis de la tarde, las cornetas del ejército hicieron señal de alto el fuego, y despues de un rato y de ver se acercaba un oficial de estado mayor, que llegó hasta la esquina de la calle de San Fernando, cesó el fuego sin que se oyese un tiro.

Los comandantes señores Guerrero y Torres, del 2.º batallon de nacionales, el mayor del 4.º Sr. Gras, el mayor del de ligeros Sr. Gil, acompañados de algunos individuos y oficiales, se diri-

guiente que os ofrezca de nuevo su particular amistad el general—Villalonga.

Valencianos: Los recientes sucesos que deploran todos los buenos liberales han decidido al gobierno á confiarme el mando de este distrito, invistiéndome con la representacion de su autoridad suprema.

Antes de encargarme de aquel he procurado averiguar las causas que dieron lugar á las pasadas escenas, y solo he encontrado los trabajos sordos de nuestros enemigos, de esos que solo pueden conducirnos á la reaccion desuniéndonos, escandalizando al pais, manchando de sangre española las calles y los campos, y haciendo si no imposible, difícil el imperio de las leyes, tan religiosamente respetadas por el partido progresista.

Bajo su amparo empezaban á lucir dias de verdadera felicidad y el crédito del Estado afianzado; comenzadas y proyectadas grandes mejoras de interes universal caminamos al desenvolvimiento de la riqueza pública, á la verdadera mejora de todas las clases. ¿Qué vértigo fatal ha conducido á la hermosa Valencia á alterar, siquiera sea momentáneamente, el espectáculo de orden y de paz con que, despues de la gloriosa revolucion de julio, iba recogiendo nuestro pais el fruto de sus largos afanes?

Asi es, como un grito de indignacion ha resonado en todos los ángulos de España, empezando por las Cortes constituyentes, verdadera y única representacion de los derechos y de las opiniones del pais.

Valencianos: el gobierno que sabe respetar y proteger á todos los ciudadanos, necesita purificar la ley y dejar inmaculado y fuerte el principio de autoridad.

Pocos son los instigadores, y la razon empieza á ejercer sus saludables efectos. Caminemos todos por la senda del deber. En todos confio porque no hay interes alguno á quien no lastime el desorden.

Cuento, valencianos, con vuestra cordura y patriotismo: ni vosotros habeis de faltar á la conciencia de vuestro bienestar, ni yo á mis deberes, porque todos sabemos que el asesinato de la libertad es la anarquía. A todos nos toca defender la que con tantos sacrificios hemos sabido conquistar. A mí guiáros, y tambien al valiente ejército, por el camino del honor y de la ley, donde encontraréis á vuestro capitán general—Juan de Zavala.

Valencia 12 de abril de 1856.

— Hé aquí las proclamas que han dirigido al ejército los generales Villalonga y Zavala en la orden de la plaza del 12 de abril:

Soldados: al obedecer al gobierno entregando el mando de este distrito al nuevo capitán general, no quiero ocultaros mi satisfaccion de que haya recaído la eleccion de S. M. en este bravo

compañero á quien me unen el cariño, la vida de los combates y esa estimacion profunda; inalterable que merecen los valientes.

Algun derecho tengo á vuestra confianza. Sírvame hoy para recomendaros la prosecucion de esa conducta noble y bizarra que tanto os ha distinguido; obrad de hoy mas como lo habeis hecho á mis órdenes el 6 de abril, y sea este un nuevo testimonio de lo satisfecho que me encuentro de vuestra conducta.

Pero sobre el mando, sobre la posicion del hombre está la honra del soldado, y donde pueda lucir un dia de peligro, no vuelve jamas la espalda el que ha sido vuestro capitán general, porque ántes de todo están la patria, la libertad y la Reina.

Ya nos conocemos, soldados; ni vosotros podeis faltar á estos caros objetos, ni á ellos, ni á vosotros este compañero vuestro—Juan de Villalonga.

Comuníquese en la orden de la plaza.—El brigadier gobernador interino, Iglesias.

Soldados: La Reina se ha servido nombrarme para el mando, en comision de este distrito en las difíciles circunstancias que atravesamos; tanto mejor, en cuanto á nosotros, si tenemos repetidas ocasiones de manifestar nuestra lealtad y nuestra decision en defensa de la libertad y del trono.

El gobierno cuya representacion suprema me ha sido confiada en este distrito, ha sabido con satisfaccion vuestra conducta noble y bizarra, y es escusado que yo os recomiende el cumplimiento de vuestros deberes, cuando tan distinguidas pruebas habeis dado de valor y de disciplina.

El bizarro general que os ha conducido hasta hoy, con quien me unen lazos antiguos de afecto y compañerismo, no quiere abandonarnos, y tendré una verdadera satisfaccion en utilizar las altas prendas que reúne y su generosa abnegacion.

Soldados: Detras de vosotros teneis á la nacion entera, guiada por el gobierno y la Representacion nacional, condenando todos los lamentables estravíos á que hombres malvados han llevado un momento de error á parte de este pueblo. Esa nacion se levantará como un solo hombre, en caso necesario, para defender su libertad y su paz. No olvideis que á vosotros toca dar el ejemplo los primeros, si por desgracia se reprodujesen (no lo espero) dias como el 6 de abril.

Confio decididamente en vosotros; confiad del propio modo en vuestro Capitán general—Juan de Zavala.

Comuníquese en la orden de la plaza.—El general, gobernador interino, Iglesias.

Orden de la plaza del 12 de abril de 1856.

Tan luego como se noten síntomas de alarma en la ciudad, todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, escendetes de estados mayores, habilitados, comisionados, ó que se hallen

disfrutando Real licencia, se presentarán inmediatamente en el gobierno militar á ponerse á mis órdenes; y caso de no serles posible el verificarlo, lo harán al jefe del cuartel mas inmediato al punto donde vivan, segun está prevenido en repetidas Reales órdenes.—El brigadier, gobernador interino, Iglesias.

Anteayer juró y tomó posesion el Ayuntamiento nuevamente elegido por los compromisarios, segun dijimos en nuestro número del viénes: parece que á este acto solo faltaron doce concejales, algunos de los cuales dícese que han presentado ya su dimision.

Barcelona 15 de abril.

Nuestras noticias respecto de Valencia alcanzan hasta las ocho de la noche del dia 13 en que salió de aquel puerto el vapor *Lepanto*, que hubo de llegar al de esta plaza en la tarde del dia de ayer; no ocurría cosa alguna particular, y el señor general Zavala continuaba dictando las disposiciones propias de su alta mision para hacer que se restablezca el orden y que impere la ley; de modo que conociéndose ya estos hechos, el correo que se espera en el dia de hoy nada adelantará. Dicho vapor desembarcó con extrema prontitud las tropas que conducía á Valencia, habiéndose hecho á la mar á las pocas horas de su arribada al Grao.

Idem 16.

Ayer llegó á nuestro puerto el vapor de guerra *Santa Isabel*, procedente de Valencia. Aunque segun noticias solo se detuvo frente del Grao para desembarcar las tropas que conducía, se sabe que el lunes no habia ocurrido novedad notable en aquella capital.

MADRID 9 DE ABRIL.

El señor duque de la Victoria saldrá positivamente el dia 22 para Valladolid, y despues de asistir á la inauguracion del ferro-carril, pasará á Burgos, Pamplona y Zaragoza. La ausencia del señor presidente del consejo durará tan solo quince dias.

— El general marqués de la Pezuela ha sido destinado de cuartel á Segovia.

— Una correspondencia de Cartagena del 2, dice que el bando del gobernador de la provincia habia calmado la agitacion que hacia dias causaba el temor de alguna intentona de desórden.

— Ayer ha sido denunciado el periódico la *Democracia* por dos de sus artículos.

— Ayer se aprobó como dijimos todo el presupuesto de ingresos: con arreglo á esta ley, el capital del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854 será reintegrado en billetes del tesoro sin interés, amortizables desde 1.º de julio próximo por todo su valor nominal en pago de bienes nacionales. De los fondos que se destinan á la

amortizacion de la deuda se invertirán con preferencia por lo menos 18 millones anuales en la de primera y segunda clase. Se fija en 640 millones el máximo á que podrá ascender la deuda flotante desde 1.º de enero de 1856 á fin de junio de 1857, tiempo que se señala al ejercicio de los presupuestos. Desde 1.º de enero de este año queda suprimida la contribucion del 5 por 100 sobre el importe de los arbitrios municipales. No se concederán suplementos de créditos ó créditos extraordinarios por trasferencia. El gobierno presentará á las cortes el 1.º de noviembre próximo los presupuestos de Ultramar desde 1.º de julio de 1856 á 30 de junio de 1858.

— El coronel de caballería en situacion de reemplazo, don Toribio Gomez Rojo, ha sido nombrado para mandar el regimiento de Almasa, vacante desde que hizo reuuncia de dicho mando el coronel don Juan Moriarty por no abandonar su puesto en las Cortes constituyentes.

Idem 11.

Segun dicen de Sevilla, el único objeto del viaje del rey ex-regente de Portugal á aquella ciudad, es hacer una visita á los duques de Montpensier, quienes le han hecho preparar habitaciones en sus palacios de Sanlúcar y San Telmo.

— Los comandantes, capitanes, oficiales, sargentos y cabos del primer batallon de Milicia nacional de Barcelona, han hecho reuuncia de sus respectivos cargos, por encontrarse en disidencia con la corporacion municipal.

— Ayer fué recogido *El Padre Cobos* de orden de la autoridad cuando estaba ya en correos parte de la edicion de provincias.

— El número de *La Democracia* correspondiente al dia de ayer ha sido denunciado.

Es famosa la libertad de imprenta que disfrutamos. Pero debemos confesar que algunas cosas jamas se han escrito en la monárquica España. ¿Qué se quiere? ¿qué se busca?

— Los dos primeros trenes del ferro-carril que llegaron á Valencia el dia que estalló el movimiento, condujeron como unos 600 hombres andrajosos y perdidos, á los cuales se les vió despues entre los grupos de las casas consistoriales.

— Desgraciadamente ha salido cierto el robo de varias alhajas y ornamentos de la iglesia del real palacio de Aranjuez. Una parte de las alhajas han sido rescatadas, y los criminales han sido puestos á disposicion del juzgado.

Idem 12.

Dice la *Estrella*:

La *Gaceta* es un periódico satírico que rebosa sal y pimienta. En una correspondencia particular de Valencia, llama ayer *chamusquina* á los sucesos graves que han turbado la tranquilidad, causando muchas víctimas. ¡Qué candorosa es nuestra cofrade! Está visto: el gobierno se hace la oposicion á sí mismo hasta en su diario oficial;

gieron con el de estado mayor, á conferenciar con el general, que desde los primeros momentos estuvo en la plaza de San Francisco. Llegada la comision en donde se hallaba el marques del Maestrazgo, este recordó sus deberes á los comandantes de la milicia y les dió el encargo de restablecer la tranquilidad. Los comandantes le hicieron observar que hubiera sido mas oportuno haberles llamado ántes, y le manifestaron, segun parece, que no podian responder del restablecimiento del órden, mientras las tropas no se retirasen á sus cuarteles, y la misma autoridad militar á su palacio. El general Villalonga se retiró y mandó tambien retirar la tropa.

Los amotinados, dueños verdaderamente del campo, se fueron á sus casas ó á donde tuvieran por conveniente.

El batallon de artillería, y el 4.º, que, excepto la primera y la cuarta, habian permanecido en los puntos de reunion y en los que les destinaron, recibieron la órden de retirarse y lo efectuaron, y los que estaban situados en el Mercado, mezclados de los demas batallones y del de ligeros, al toque de llamada y tropa se reunieron abandonando las barricadas y bajando de los terrados y balcones, y luego con órden, si bien algunos murmurando, se retiraron ya encendidos los faroles del gas. Las barricadas desaparecieron por encanto, pues ora fueran dueños de los objetos aquellos, ora estraños, empezaron á llevárselo todo. A las ocho y media de la noche casi nadie discurría por las calles. Solo una fuerte patrulla de caballería de la milicia nacional de unos cuarenta hombres. El resto de la noche del domingo pasó en tranquilidad.

¿Cómo consintió en esta verdadera capitulacion el general Villalonga? Sus defensores dicen que por no esponer aquella noche á Valencia á un saqueo, y por falta de fuerzas suficientes para luchar desde el momento que una parte de la milicia se ponía del lado de los sediciosos. Pero *La España* dice que el general tenia en Valencia el todo ó parte de los regimientos de infantería del Rey, de Zaragoza y de Asturias, uno de caballería, el segundo de artillería, y la brigada montada del mismo departamento, con partidas de guardia civil, carabineros, etc., etc.

El lunes dos guardias civiles habian estado á punto de ser asesinados por el pueblo, y los grupos, los gritos sediciosos y las carreras, presentaban á Valencia en un estado constante de agitacion. El martes apareció la ciudad plagada de pasquines, casi todos contra lo que sus autores llaman la reaccion.

Numerosos grupos de paisanos recorrian las calles de la ciudad dando gritos subversivos y sediciosos; pero sin hacer uso de las armas.

Las tropas en los cuarteles, y la parte de la milicia que no habia hecho armas contra las leyes,

haciendo esfuerzos laudables para sostener el órden material.

Una correspondencia que publica *El Leon Español*, despues de referir los sucesos, añade lo siguiente:

«La milicia nacional, á escepcion de una ó dos compañías que se pusieron á disposicion de las autoridades, tomó posicion en los balcones y azoteas de las casas de la plaza del Mercado, calles de San Fernando y de San Vicente y bajada de San Francisco.

«A eso de las cinco de la tarde, despues de haber sido rechazada una carga de caballería, rompió la milicia nacional el fuego contra las tropas; y viendo que estas sufrían bastante, por hallarse á cuerpo descubierto, mientras los milicianos se parapetaban en balcones y terrados y en barricadas, mandó el capitán general se hiciesen disparos de artillería, lo que se ejecutó, tirando diez tiros, uno ó dos de los cuales fueron de metralla, y los restantes de bala rasa. Con esto se consiguió desalojar á la milicia de la bajada de San Francisco, pero quedó firme en parte de la calle de San Vicente, en la de San Fernando, plaza del Mercado y sus avenidas, desde donde se continuó el fuego hasta eso de las siete y media, en que cesó completamente.

«Parece ser que entónces hubo parlamento, y de ello resultó..... ¡cosa rara! ¡pastel incalificable! que el capitán general no iba contra la milicia, y que solo hacia fuego al paisanaje amotinado (es de advertir que era de dia claro, y los nacionales vestían capote, kepis y correas, y no se veían paisanos en parte alguna), y la milicia afirmó que no hacia fuego á la tropa..... ¿contra quién quemarian todos sus cartuchos?»

Otra correspondencia que publica *El Diario Español* dice lo siguiente:

«El fuego se sostuvo entre la tropa de la plaza de San Francisco y el batallon de bomberos que ocupaba las casas de la calle de San Fernando y plaza de Cajeros, ayudados por mas de 500 paisanos de las afueras que por sus trajes parecían ser de la Rivera, casi todos llevaban escopetas de dos cañones.

«Las desgracias ocurridas hasta ahora son las siguientes: seis soldados y un oficial muertos; 48 soldados heridos y un oficial. En el hospital civil han entrado 47 nacionales heridos; pero hay muchos que se curan en sus casas.

«Todo hace creer que aun tendríamos que lamentar mas desgracias. Los pobres soldados son insultados en cuanto salen del cuartel, y en sus inmediaciones hay todo el dia mas de 500 paisanos llenándoles de insultos, lo mismo que á los oficiales, que comen y duermen todos en el cuartel. Despues de la conducta observada por el capitán general, nadie duda de que las escenas de que ha sido teatro esta poblacion se repetirán en cuanto se trate de volver á hacer la quinta. Pa.

ra pasado mañana juéves se anuncia será la batalla. El prestigio de la autoridad está completamente por tierra. El pueblo amotinado dice á voz y en grito de que ha triunfado y ha metido miedo al capitán general. Los hombres de orden ven con sentimiento que esta es una verdad, y por consiguiente, que no es posible que continúe al frente de Valencia una autoridad que ha abdicado de la manera que lo ha hecho Villalonga.»

La importante determinación del gobierno, cual es la de confiar á un miembro del gabinete la representación de su autoridad en la ciudad que ha sido el teatro de la última sublevación, en breve nos dará á conocer los sentimientos que le animan.

— En *El Diario Español* del 12 se lee lo siguiente:

«Sentimos no poder empezar dando cuenta á nuestros lectores de que los sucesos de Valencia han terminado. Muy lejos de eso, la situación de aquella ciudad continuaba ayer á las ocho de la mañana, hasta cuya fecha llegan nuestras noticias, en el mismo estado que los anteriores días. *Tranquilidad material*, como ha dicho el señor Escosura; pero tranquilidad material, porque estaban vencedores los amotinados y nadie se metía con ellos.

El general Zavala llegó ayer á la una y media de la tarde á Valencia. Esta noticia se recibió por el telégrafo, pero no se sabe en qué términos entró en la población.»

— Dice el *Correo Universal*:

El general Villalonga ha sido separado del mando de la capitánía general de Valencia. Triste lección para los militares. El general Villalonga no dudamos que ha cumplido con su deber y que así lo justificará, si es necesario. El general Villalonga no ha reconocido nunca más que la ley: jamás se ha pronunciado.

Valencia 11 de abril.

Dice el *Valenciano*:

Al fin estos días han sido puestos á la sombra algunos pájaros de mal agüero que andaban muy tranquilamente por nuestras calles, provistos de instrumentos cortantes y punzantes, con otros cuya música nos recuerdan aun los ecos de la que hicieron el domingo muchos desocupados que los manejaban.

— Leemos en el *Diario Mercantil* de la misma ciudad y de la propia fecha:

Parece que ayer mañana, á consecuencia de la renuncia presentada por el ayuntamiento constitucional de esta ciudad, se reunieron los compromisarios y procedieron á la elección de nuevo ayuntamiento, resultando elegidas, según lo que hemos podido averiguar y sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocación, las personas siguientes:

Alcaldes.—D. Félix Gallach.—D. Nicolás Jo-

sé Sellés.—D. Vicente Urgellés, ántes Barberá.—D. Juan Pablo Torres.

Regidores.—D. Rafael Sociats.—D. Pedro Zaragoza.—D. Manuel de Luca.—D. Luis Monsó.—D. Vicente Ferrando.—D. Máximo Moliner.—D. Miguel Domingo.—D. Manuel Carles.—D. Feliciano Guix.—D. Pascual García y Enriquez.—D. Mariano Bertran.—Don Elías Carsí.—D. José Quinzá.—D. Francisco Almenar.—D. Vicente Falcó y Giner.—D. Lorenzo Lleó.

Procuradores síndicos.—D. Félix Gomez Lacasa.—D. Vicente Llovet y Sanchis.—D. Santiago Puchol.

Valencia 13 de abril.

Ayer mañana la oficialidad de los cuerpos de la guarnición pasó á felicitar al Excmo. Sr. Capitán general en comisión de este distrito D. Juan Zavala, á casa del Excmo. Sr. Conde de Cervellon, donde se halla alojado. Por la tarde pasó á verle con igual objeto la oficialidad de la milicia nacional de esta ciudad.

A continuación publicamos las proclamas dirigidas por el general Zavala y por el general Villalonga á los valencianos y las que ambos han dirigido al ejército.

Valencianos: Obedeciendo la sagrada resolución dejo el mando de este distrito con la profunda convicción de haber conseguido por espacio de diez y siete meses conservar la tranquilidad en él, y proteger los cuantiosos intereses que esta ciudad encierra. Si en un día de estravío por parte de los ilusos me lancé á la calle, dejando eubierta con 800 hombres la importante línea de la Aduana al Temple, para perseguirlos, seguido de un puñado de valientes, que no pasaban de 1,000, con toda la energía y decisión de que siempre he dado pruebas, me cabe la satisfacción de haberlo conseguido con gloria para el ejército que he tenido la honra de mandar, y sin que la población experimentara más rigores que los indispensables para que el astro de la ley quedase refulgente é ileso el principio de autoridad, dejando á la capital en calma, como la veis.

Me retiraré, pues, tranquilo en el fondo de mi conciencia, y agradecido á los apreciables oficios que me han dispensado los buenos patricios, así que hayan terminado por completo las difíciles circunstancias que atravesamos, pues mi lealtad al trono y mi decisión por la causa de la libertad que he defendido en los campos y en las calles con derramamiento de mi sangre y continua exposición de mi vida, me han impulsado ahora á ofrecer mis servicios y el poco peso de mi espada y de mi nombre al dignísimo general que ha venido á relevarme, con cuya particular amistad me honro hace tiempo.

Valencianos: ya me conocéis, pues que en varias ocasiones, por cierto siempre difíciles he ejercido mando en este distrito: inútil es por consi-

conoce su posición falsa... ¡*Risum teneatis!*

— Por despacho telegráfico, recibido ayer, dice el capitán general de las provincias Vascongadas había regresado á Vitoria, dejando orillada en Bilbao la cuestión de Vizcaya sobre desamortización, conviniendo la diputación foral en hacer retirar á los ayuntamientos sus dimisiones y dar cumplimiento á la ley de desamortización. El general Echagüe había dispuesto que regresasen á Vitoria y Burgos las tropas que habían salido para Durango.

— Parece que, con motivo de la situación actual de las cosas y de la grave preocupación que causa al gobierno, se ha acordado suspender la revista anunciada para el día 20. Lo sentimos, aunque no sea sino porque nos veremos privados del placer con que quería sorprendernos el señor Escosura, á juzgar por las líneas siguientes del periódico progresista *Las Cortes*:

«Dícese que el señor Escosura tiene la pretensión de mandar la línea de la parada, como jefe superior de la Milicia en el reino, y que esta pretensión no había dejado de promover algunas cuestiones.»

— Dice *La Democracia* que algunos generales Vicalvaristas han recomendado al gobierno para reemplazar al general Villalonga al general Concha, y exclama: ¡Ay de la libertad!

¡Ingratuela *Democracia!* ¿Pues á quiénes mas que á los generales Vicalvaristas debe usted su existencia, dueña del alma? ¿Quiénes mas que ellos nos han traído á Vd. y á mí á esta situación de libertad y de jolgorio?

— El número del *Merlín* de anoche ha sido denunciado, según se nos participa por el gobierno de la provincia.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, sábado, 12 de abril, por la noche.

Según parte recibido por el gobierno, Valencia sigue en tranquilidad, y funcionando el Capitán general Zavala y el Gobernador civil Mascarós. El sorteo de la quinta continuará mañana.

La interpelación contra Madoz ha quedado sin resultado.

En el Bolsin de esta noche se ha hecho el consolidado á 40-75 y la diferida á 25. A última hora subían.

Madrid, lunes, 14 de abril.

Consolidado, 40 80.—Diferida, 24 85.—Amortizable de primera, 11 85.—Id. de segunda, 6 15.—Anticipo, 94 85.

El gobierno ha accedido á la rebaja de 120 hombres en Cataluña, en el sorteo actual y subsiguientes.

Las cortes han declarado urgente la discusión del proyecto sobre el puerto de Barcelona.

Reina tranquilidad general.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40 80.—Diferida, 24 95. Firmes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 14 de abril.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«Una correspondencia extranjera repite el rumor de

que el conde Orloff no saldrá aun de Paris despues de cerradas las conferencias, y que él será el encargado de notificar oficialmente al Emperador de los franceses el advenimiento al trono del Emperador Alejandro II.

Un parte telegráfico había anunciado el otro día que los austríacos habían empezado ya la evacuación de los Principados danubianos. Esta noticia no ha sido hasta ahora confirmada; vemos al contrario que un periódico de Viena trata de demostrar que la prolongación de la ocupación austríaca está reclamada por razones especiales que no se aplican á la ocupación de las tropas francesas é inglesas. No nos sería difícil de probar por nuestra parte que la prolongación de la permanencia de las tropas occidentales en Oriente es necesaria por razones aun mas especiales y mas imperiosas. Los motines que han estallado ya en varios puntos del territorio turco con motivo de los últimos edictos demuestran bastante que la presencia de las fuerzas aliadas es una protección indispensable para sus correligionarios.»

Partes telegráficas particulares.

Paris 12 de abril, por la mañana.

El *Monitor* de esta mañana contiene los nombramientos siguientes para los obispados vacantes:

Se nombra obispo de la Rochela, al abate Landriot, canónigo de Autun; obispo de Bayeux, al abate Didiot, vicario general de Verdun; obispo de Amiens, á monsieur Boudinet, superior de la institución libre de Pons (Charente); y obispo de Pamiers, al abate Galtier.

— Londres 12 de abril, por la mañana.—En la sesión de la Cámara de los comunes de esta noche ha sido poco apoyado por el gobierno el bill presentado para modificar la organización de la instrucción pública.—Combatido por los conservadores y los peelistas, ha sido rechazado por 260 votos contra 158.»

Paris, sábado 12 de abril.

Un parte del mariscal Pelissier, fechado el 7, dice que se nota una marcada mejora en la salud del ejército, y que el tifus pierde mucho de su intensidad.

Los diarios belgas dicen que despues de la sesión de hoy, el Congreso prorogará probablemente sus trabajos hasta que tenga lugar la ratificación del tratado de paz.

La cuestión de organización de los principados se ha arreglado en el sentido de quedar estos bajo la soberanía del Sultan.

La *Independencia belga* dice que la ratificación no tendrá lugar ántes del 28.

Paris, domingo 15 de abril.

El *Monitor* anuncia que todos los plenipotenciarios comieron ayer en el palacio de las Tullerías. El emperador tenía á su derecha á lord Clarendon y á su izquierda á Mr. de Boul. El conde Orloff estaba sentado á la derecha del príncipe Napoleon, el cual tenía á su izquierda á Ali-Pachá. El emperador ha brindado á la unión tan felizmente restablecida entre todos los soberanos. «Ojalá sea duradera, ha añadido S. M. I., pero lo será si tiene siempre por base el derecho, la justicia y los verdaderos y legítimos intereses de los pueblos.»

La sesión del congreso que debía tener lugar ayer, se ha aplazado para el lunes.

Paris, jueves 14 de abril.

El *Times* anuncia que los austríacos ocupan militarmente la frontera de Parma por la parte del Piamonte.

Lord Clarendon volverá á Londres el día 19.

4 $\frac{1}{2}$ por 100, 95-75.—5 por 100, 75-15.—Consolidados ingleses, 95 $\frac{1}{2}$.

Los buques ingleses han salido del Báltico.

Londres, lunes.

El *Times* anuncia que la autoridad austríaca competente ha ocupado militarmente las fronteras de Parma por la parte del Piamonte.

Palma

18 DE ABRIL.

ALMONEDA PÚBLICA.

Parece que pronto la habrá de curiosos objetos, y á precios cómodos, en la plaza de Cort; pues que hoy han empezado á recorrer esta ciudad dos hombres, uno que dijo ser alguacil del M. I. Ayuntamiento de esta capital, y otro comisionado, ó ejecutor de apremios; manifestando éste «que si dentro veinte y cuatro horas no se pagaba lo adeudado por Milicia Nacional, se trabará la ejecucion contra sus bienes:» (se entiende del deudor). Y como sabemos de muchos morosos al pago de dicha contribucion «que tienen ya preparados bienes muebles, para que se haga efectivo dicho pago;» resulta que será abundante y curiosa dicha almoneda pública.

Nota. Donde dice morosos léase casi todos los comprendidos en el pago, pues casi todos se hallan en el caso de tales.

DOS VISITAS.

Bien distinta es la que ahora prepara á los honrados vecinos de Palma su M. I. Ayuntamiento conminando sus bienes muebles é inmuebles, de la que en estos dias recibieron de sus beneméritos concejales apelando á la caridad y beneficencia pública á favor de los quintos pobres. Esto se llama *corresponder*. Verdad es que una y otra vez se trata de fusiles; pero entónces se les invitaba á redimir á los demas, ahora se les compele á redimirse á sí mismos.

Mucho nos duele ver cierta firma al pié de la orden de la alcaldía.

Como verán nuestros lectores en el anuncio de la Administracion de loterías que en su lugar insertamos, el premio de 24,000 pesos fuertes ha venido á esta ciudad. Parece que los octavos del venturoso billete estaban distribuidos la mayor parte entre personas de escasos recursos, en las cuales se cuenta una sociedad de verduleras que anoche estaba celebrando su ganga con la consiguiente bulla y gritería por esas calles de Dios. Tambien se dice hay agraciado un soldado de esta guarnicion y varios guardias civiles.

Santo de mañana.

SAN CRESCENCIO CONFESOR
Y SAN HERMÓGENES MÁRTIR.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* solamente en su revista de periódicos dirige unas pocas palabras al *Palmesano*, declarándole que en el sistema que ha emprendido en la discusion se abstiene de contestar á su réplica.

El *Genio* recomienda el Diccionario etimológico de la lengua castellana que publica en Barcelona el doctor D. Pedro Felipe Monlau, dá cuenta de la repentina muerte del Sr. Canals, y de los dos naufragios ocurridos en las costas de esta isla.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.^a

Orden general del 18 de abril de 1856, en Palma.

El Escmo. Sr. Director general de Infantería en 29 de marzo próximo pasado dice al Escmo. Sr. capitán General de estas islas lo siguiente:

«Escmo. Sr.—Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. un ejemplar de la circular que con esta fecha remito á los gefes de los cuerpos del arma de mi cargo y primeros comandantes de Batallones Provinciales, esperando de su fina atencion se sirva darle la oportuna publicidad con el fin de que en el término prefijado en la misma se tenga noticia del número de aspirantes.

Circular que se cita.

Direccion general de Infantería.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 20 del actual, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—A fin de que puedan cubrirse con oportunidad los empleos de capitán, teniente y subteniente que hay en el dia vacantes en los cuerpos de infantería del ejército de Cuba y Puerto-Rico correspondientes al turno de la península, se servirá V. E. prevenir que se haga saber en los del arma de su cargo, que los capitanes, tenientes, subtenientes y sargentos primeros que deseen optar al pase de Ultramar, con sujecion á las disposiciones reglamentarias, lo soliciten desde luego: en la inteligencia de que si dentro de un mes no se han promovido suficientes instancias, deberá V. E. proceder al sorteo que determinan las reglas 4.^a y 5.^a de la real orden de 1.^o de marzo de 1855, y remitir en su consecuencia á este Ministerio, acompañada de las biografías y hojas de servicios, una relacion de diez capitanes y veinte subtenientes, ó los que falten para el completo de este número, deducidos los aspirantes, para que sean sucesivamente destinados á las precitadas islas, los de la primera clase en su propio empleo, y con ascenso los de la segunda, segun se halla establecido.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y el de las clases respectivas del cuerpo de su mando, sirviéndose remitirme con urgencia las instancias de los aspirantes ó participarme si no los hubiese para mi gobierno.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 26 de marzo de 1856.—Ros de Olano.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases á quienes corresponde.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

Números.	Ps. fs.
6,580.	50
9,979.	50
10,254.	50
24,486.	24,000

Palma 18 de abril de 1856.—Jaime Muntaner.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.